



H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO N°. OP-FCP-FISMDF21-I3P-16/2021.

- ING. APOLINAR ACOSTA GUZMÁN, en su carácter de Director de Obras Públicas.
- . ARQ. MARIA ANDREA SEGOVIA DIAZ, en su carácter de Propietaria de la Empresa Contratista.
- ING. MIGUEL ANGEL TORRES HAU, en su carácter de Residente de Obra por la dependencia Ejecutora.
- . ING. SALVADOR RODRIGUEZ TUN, En su carácter de Superintendente de la Empresa Contratista.

Para realizar con fundamento en los artículos 60, de la Ley de Obras Wahicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo y 137, 138 y 139 de ad Regiamento, el Finitura de los trabajos que se especifican a continuación:

I.- Datos Generales del contrato.

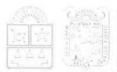
WINDLY W			
NUMERO DE CONTRATO:	OP-FCR FISMDF21-13R-16/2021.		
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE TECHADOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACION ESTA EN ESCUELAS PREPARATORIAS, CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLOGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICOS No. 72, "CT.23DCT02 5M" Y CENTRO DE ESTUDIOS BACHILLERATO 5/10 PROF. RAFAEL RAMIREZ CASTAÑEDA CT. 23DBP0002E.		
CONTRATISTA:	ARQ. MARIA ANDREA SEGOVIA DIAZ		
FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:	24 DE MAYO DEL 2021.		
DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS:	SE REALIZARON LOS TRABAJOS CONSTRUCCION DE TECHADOS EN AREAS DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN ESCUELAS PREPARATORIAS EN LOS CAPITULOS DE OBRAS SIGUIENTES: ESCUELA PREPARATORIA CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLOGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICOS NO 72, "CT.23DCT0245M": 01 PRELIMINARES, 02 CIMENTACION, 03. ALBAÑILERIA, 04 ESTRUCTURA, 05 INSTALACION ELECTRICA Y 06. CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS. ESCUELA CENTRO DE ESTUDIOS BACHILLERATO 5/10 PROF. RAFAEL RAMIREZ CASTAÑEDA CT. 23DBP0002E 01 PRELIMINARES, 02 TECHUMBRE Y 03 INSTALACION ELECTRICA (ALIMENTACION).		
LOCALIDAD:	FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.		

II.- Modificaciones.

MONTO ORIGINAL:	\$ 3,066,242.87	
MONTO AMPLIADO:	\$ 0.00	
MONTO REDUCIDO:	\$ 0.00	
MONTO TOTAL REAL EJERCIDO:	\$ 3,066,242.87	
FECHA DE INICIO ORIGINAL (CONTRATO):	31 DE MAYO DE 2021	

Página 1 de 3





H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO 2021 - 2024 001403

H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO N°. OP-FCP-FISMDF21-I3P-16/2021.

FECHA DE TÉRMINO ORIGINAL (CONTRATO):	28 DE AGOSTO DE 2021	
FECHA DE INICIO REAL:	08 DE JUNIO DE 2021.	
FECHA DE TÉRMINO REAL:	05 DE SEPTIEMBRE DE 2021.	
REDUCCION DE PLAZO:	0 DIAS	
DIAS DIFERIDOS:	0 DIAS	
PLAZO DE EJECUCIÓN REAL:	90 DÍAS NATURALES.	

III. Relación de Estimaciones.

Las estimaciones de los trabajos que han sido totalmente ejecutadas por el **contratista** de acuerdo a lo establecido en el untrato, aprobadas y pagadas por el H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto son las que se relacionan a continuación:

No. De Estimaciones	Periodo de Estimación		Importes de Estimaciones Pagadas	Importes de Estimacione s <u>Pendientes</u> de Pago
	Del	Al	(Municipal)	(Municipal)
01 (UNO)	08 DE JUNIO DE 2021	07 DE JULIO DE 2021	\$ 774,221.82	
02 (DOS)	08 DE JULIO DE 2021	06 DE AGOSTO DE 2021	\$ 1,510,065.29	
03 (TRES, ULTIMA Y FINIQUITO)	07 DE AGOSTO DE 2021	05 DE SEPTIEMBRE DE 2021		\$ 781,955.76
Sumas:		TOO ROU	\$2,284,287.11	\$ 781,955.76
		2001 1 1 P 1 066 343 183	\	

Importe total:

IV.- Garantía de defectos, victos ocultos y cualquier ofra responsabilidad.

De conformidad con el artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, queda vigente durante dece meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en el **Acta de Entrega-Recepción Física de este contrato**, la fianza **No. BKY-0223-0092445** expedida por la **Afianzadora** Berkley International Fianzas México, S.A. de C.V. por un importe de \$ 306,624.29 para responder por los defectos, vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, ante la institución afianzadora.

Página 2 de 3



H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO N°. OP-FCP-FISMDF21-I3P-16/2021.

Por su parte el Superintendente de Construcción, de la empresa manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número OP-FCP-FISMDF21-I3P-16/2021.

MANIFESTA CIÓN PHENDO DE FELIPE CAPRILLO PUE

Con lo anterior, se da por terminada está diligencia siendo las 10:00 HRS horas del día 02 de <u>diciembre</u> del <u>2021</u>, en la Cd. de Felipe Carrillo Puerto levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA:

ING. APOLINAR ACOSTA GUZMÁN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO

POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA:

ARQ. MARIA ANDREA SEGOVIA DIAZ PROPIETARIA

POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA:

ING. MIGUEL ANGEL TORRES HAU
RESIDENTE DE OBRAS PÚBLICAS
DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO

POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA:

ING. SALVADOR RODRIGUEZ TUN SUPERINTENDENTE DE OBRA